



Ciudad de México, a 15 de marzo de 2020

AVISO “PERMANENCIA DEL SERVICIO NOTARIAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL”

Con el presente, el “Colegio Nacional del Notariado Mexicano”, A.C. informa a la población de nuestro país, las empresas, organizaciones de la sociedad civil y los tres órdenes de Gobierno, que la prestación del servicio notarial permanecerá y está garantizado en todo el territorio nacional.

La prestación del servicio se mantendrá en coordinación con los Colegios y Consejos de Notarios de todas las Entidades del País, considerando lo siguiente:

1. Se tomarán en cuenta todas las recomendaciones de las autoridades para preservar la salud de los usuarios y del personal en las notarías.
2. Los notarios, en el ejercicio de su función, actuarán con las medidas necesarias para evitar, en la medida de lo posible, adquirir el virus “Covid-19”.
3. Los requerimientos que hagan las autoridades para la presencia de notarios, se seguirán atendiendo observando lo anteriormente señalado así como los convenios de colaboración que han sido suscritos.

El notariado nacional reitera su compromiso y vocación social así como el respeto a las medidas que la autoridad señale con el fin de preservar la salud de los mexicanos.

Atentamente.

Armando Javier Prado Delgado

NOT. ARMANDO JAVIER PRADO DELGADO
PRESIDENTE